

ZUMAIA / Convocado un concurso para la creación de una bolsa de trabajo para la biblioteca municipal

ZUMAIA. DV. El Ayuntamiento de Zumaia aprobó el 9 de mayo mediante decreto de Alcaldía las bases que han de regir el concurso oposición para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir las necesidades temporales de la Biblioteca Municipal. Entre estas necesidades se encuentran cubrir la excedencia voluntaria del Ayudante de Archivo y Biblioteca y sustituciones en periodo de vacaciones. Según se puede leer en las bases del concurso, la jornada de trabajo será a ' Jornada Completa ' y el horario se determinará conforme a las necesidades del servicio.

El nivel de euskara exigido es el perfil lingüístico 4. En el caso de que no se presenten candidatos con dicho perfil se exigirá el perfil lingüístico 3. Esta bolsa de trabajo tendrá una vigencia de tres años a partir de la finalización de este proceso selectivo, aunque el Ayuntamiento se reserva el derecho a aumentar o reducir dicho plazo en función de las necesidades surgidas. Si algún aspirante incluido en la citada lista renuncia sin causa justificada a ser contratado en el momento de ser llamado para ello, podrá decaer en todos sus derechos y ser eliminado de la misma.

Funciones

Entre las funciones que recaen en este puesto de trabajo se encuentran responsabilizarse de la planificación, administración y establecimiento de objetivos del Servicio de Biblioteca, recoger y analizar las demandas y necesidades planteadas por los usuarios de la Biblioteca, gestionar la adquisición de fondos tanto de la Biblioteca como de la Hemeroteca, responsabilizarse del adecuado servicio de atención al usuario, diseñar y planificar las actividades de promoción y dinamización de la Biblioteca, así como responsabilizarse de la adecuada gestión del servicio de internet. También deberá establecer las pautas de actuación en cuanto a la utilización del archivo municipal.

Las instancias solicitando ser admitido en el concurso-oposición se dirigirán a la Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zumaia.

El plazo para presentar las instancias finaliza el 24 de mayo. Las bases en su integridad y las instancias se pueden consultar en la página web del Ayuntamiento: www.zumaia.net.